



Instituto Nacional de Seguros



El tomador y sus riesgos

¿Quién es el tomador?

- Art. 5: personas física o jurídica que contrata el seguro y traslada los riesgos al asegurador
 - Es a quien le corresponden las obligaciones que se deriven del contrato. (salvo aquellas que le correspondan al asegurado).

Tomador



**¿Cuál es el peligro?
¿Cuál es el riesgo?**

GRUPO



Obligaciones del contrato



¿Estaré viendo todos
mis riesgos?



Obligaciones del contrato



Riesgos del Tomador

Negocio

- fraude
- Insuficiente organización
- Sistemas

Riesgos Activo

- Exclusiones
- Subaseguramiento
- Vicios en la presentación de la información

suscripción

- Coberturas equivocadas
- Cambios en condiciones

contraparte

- Falla del asegurador

Operativo

- No inclusión o exclusión de un asegurado
- Errores y Omisiones
- Morosidad
- Diferencias en recaudos y pagos

Reputacional

- Mala comunicación
- Falsas expectativas

El mayor problema

